



CARLOS ROMÁN ALCALDE 2020 -2023

SECOM / SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

BOLETÍN DE PRENSA

HISTÓRICO DESCUENTO PARA PONERSE AL DÍA EN OBLIGACIONES FISCALES

El alcalde Carlos Román expidió el decreto 0054 de 2020, amparado en el decreto 678 del Gobierno Nacional, con el fin de brindar a los contribuyentes mayores facilidades para ponerse al día con el pago de las obligaciones fiscales.

Gracias a la campaña 'Me pongo al día', la Administración 'Girón Crece' otorga diferentes descuentos en los pagos de impuestos, multas, tasas y contribuciones del año 2019 y vigencias anteriores.

- Hasta el 31 de octubre del presente año, tendrán un 20% de descuento en el pago del capital, sin intereses.
- Desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2020, podrán acceder al 10% de descuento en el pago del capital sin intereses.
- Desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2021 podrán acceder al no pago de intereses ni sanciones solo pagando el capital.

Este decreto también ampara a todas las personas que ya han realizado acuerdos de pago. Los contribuyentes pueden pagar de dos formas:

1. Ingresando a la página www.giron-santander.gov.co, descargar el recibo de pago y dirigirse al banco, o pagando en línea.
2. Presencial, dirigirse a la oficina de Jurisdicción Coactiva, ubicada en la Alcaldía de Girón, donde se estará atendiendo desde el 1 de junio, de 8 de la mañana a 1 de la tarde, en jornada continua.

“Esta es una oportunidad única para ponernos al día. Es un descuento supremamente importante considerando que nunca se había otorgado esta clase de descuentos” manifestó Alejandra Álvarez, jefe de la oficina de jurisdicción coactiva.

El alcalde Carlos Román trabaja par lograr una reactivación económica ideal.

Girón, Santander - 27 de mayo de 2020

Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, Girón – Santander
Teléfono: (+57) 7 646 30 30 - Fax: (+57) 7 646 68 61 - PBX: (+57) 7 646 30 30
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.